



La Dirección Académica de la Academia de la Magistratura, hace de conocimiento de los señores discentes, que desde el mes de setiembre y hasta el 19 de octubre del presente año, hemos sufrido problemas técnicos en la infraestructura tecnológica de la Institución, que han impedido la recepción de correos electrónicos externos. Por ello se les comunica que a partir del **día 23 de octubre de 2009 y durante los próximos CINCO (05) DIAS CALENDARIO**, deberán re-enviar aquellos correos que contengan documentos y/o sean parte de actividades obligatorias que tienen plazos (tareas, trabajos, impugnaciones, solicitudes etc.) y que a la fecha se encuentren pendientes de atención.

Los correos a re-enviar deberán ser los mismos que fueron remitidos primigeniamente en el período comprendido entre el 1 de setiembre y el 19 de octubre de 2009.

La Dirección Académica de la Academia de la Magistratura expresa las disculpas del caso a los discentes y público en general, por los inconvenientes que pudiesen haberse ocasionado.

Lima, 23 de octubre de 2009